

## Reglamento de procedimiento

### Campo de aplicación

Con el fin de aclarar posibles infracciones del cumplimiento normativo, ALDI SÜD fomenta una política abierta de denuncia de irregularidades. Los empleados de ALDI SÜD, así como terceros externos (tales como socios comerciales, proveedores, empleados de proveedores, etc.) tienen por tanto la posibilidad de denunciar infracciones de la ley, infracciones del Código de conducta (*Code of Conduct*) de ALDI SÜD u otras directrices internas de ALDI SÜD. Con el fin de tramitar dichas denuncias, el grupo ALDI SÜD Deutschland ha establecido un proceso estandarizado según el cual cualquier persona puede denunciar irregularidades de forma anónima o identificándose.

En particular, pueden comunicarse hechos relacionados con los siguientes temas, también de forma anónima:

- Robo, malversación
- Deslealtad, fraude, falsificación de documentos
- Incumplimiento de la legislación antimonopolio
- Incumplimiento de las leyes sobre competencia leal
- Infracciones relacionadas con un conflicto de intereses
- Corrupción/Soborno, aceptación de beneficios económicos prohibidos
- Violaciones de los derechos humanos
- Infracciones de la legislación medioambiental
- Discriminación, intimidación, acoso sexual
- Infracciones de la legislación laboral y de salud y seguridad en el trabajo
- Conducta indebida de superiores, empleados y compañeros
- Incumplimiento de las leyes sobre protección de datos
- Incumplimiento de las directrices de garantía de la calidad
- Divulgación de información confidencial
- Infracciones que pueden causar daños financieros o de reputación importantes

Además, ALDI SÜD ha habilitado un mecanismo de queja a través de los canales que se indican a continuación, que también permite a las personas a lo largo de la cadena de suministro informar de irregularidades como violaciones de los derechos humanos, infracciones de la legislación medioambiental, seguridad insuficiente en el trabajo o impagos.

### Canales para el denunciante

Como unidad de denuncia externa está a disposición el abogado de confianza del grupo ALDI SÜD Deutschland. Es posible ponerse en contacto con el abogado de confianza desde cualquier lugar del mundo a través de su página web. Además de alemán e inglés, se pueden presentar las denuncias en otros muchos idiomas. Asimismo, el abogado de confianza ha puesto a disposición un número de teléfono y un número de fax, que pueden utilizarse para enviar la información pertinente. En caso de que el sistema no incluya el idioma del denunciante, se garantizará su traducción.

Además de poder ponerse en contacto con el abogado de confianza, los denunciantes también pueden ponerse en contacto directamente con el Departamento de Cumplimiento Normativo en caso de (posibles) infracciones de las normas de cumplimiento.

Abogado de confianza	Departamento de Cumplimiento Normativo
<p>Dr. Carsten Thiel von Herff Thiel von Herff Rechtsanwälte Loebellstraße 4 33602 Bielefeld (Alemania)</p> <p>Tel.: +49 (0) 521 557333-0 (de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas) Móvil: +49 (0) 151 58230321 (de lunes a domingo de 6:00 a 22:00 horas) Correo electrónico: <a href="mailto:ct@thielvonherff.de">ct@thielvonherff.de</a> Sistema de denuncia: <a href="https://report-tvh.com/de/">https://report-tvh.com/de/</a> Web: <a href="https://www.thielvonherff.de/">https://www.thielvonherff.de/</a></p>	<p><a href="mailto:Compliance.Deutschland@aldi-sued.com">Compliance.Deutschland@aldi-sued.com</a></p>

### Recepción y análisis inicial de una denuncia de infracción del cumplimiento normativo

Independientemente del canal a través del cual se reciba la denuncia, esta se transmitirá a la unidad de denuncia interna (Departamento de Cumplimiento Normativo) respetando la protección de datos y el anonimato deseado. El abogado de confianza o el Departamento de Cumplimiento Normativo confirmarán la recepción de la denuncia en un plazo de 7 días. Seguidamente se comprobará que la denuncia está completa y que es comprensible. Si es necesario y posible, el Departamento de Cumplimiento Normativo se pondrá en contacto con el denunciante y le solicitará la información adicional necesaria para la tramitación de la denuncia. Si se corrobora la sospecha de una infracción del cumplimiento normativo, se continuará en su investigación. En caso contrario, se archivará la denuncia y se informará al denunciante, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con él.

Si durante el análisis se constata que corresponde al ámbito de responsabilidad de ALDI Nord o de otras sociedades de ALDI, se informará de ello al denunciante y se remitirá la denuncia a la oficina responsable si así lo solicita el denunciante.

### Investigación de la denuncia

En el caso de que el asunto fuese de ámbito interno y solo afectase al grupo ALDI SÜD Deutschland, el responsable de cumplimiento lo remitirá, por regla general, a la dirección competente para su tramitación. En determinadas categorías de infracción, el responsable de cumplimiento podrá reunir un comité de investigación en el que, según las circunstancias, podrán participar el servicio de auditoría interna o el delegado de la protección de datos. Si se observan indicios concretos de vulneración grave de los derechos humanos o de las obligaciones derivadas de la legislación medioambiental, colaborará también el responsable de Derechos Humanos como miembro de un comité de investigación. Si la denuncia afecta a terceros externos (por ejemplo, proveedores), será el Departamento de Responsabilidad Corporativa (*Corporate Responsibility*) el encargado de investigar la denuncia y podrá solicitar la participación de terceros externos en la investigación si es necesario.

Si en el curso de la investigación se confirma la infracción, se iniciarán medidas de seguimiento. Estas medidas responden, por un lado, a la necesidad de sancionar adecuadamente la infracción y, por otro, a la de evitar o reducir el riesgo de que se produzca una infracción similar en el futuro.

Las personas encargadas del tratamiento de las denuncias actuarán con imparcialidad. Para desempeñar esta tarea, son independientes, no están sujetas a instrucciones y están obligadas a mantener la confidencialidad.

## **Conclusión de la denuncia**

Una vez concluida la investigación e iniciadas las medidas de seguimiento necesarias, el Departamento de Cumplimiento Normativo informará al denunciante sobre el resultado o el estado provisional de la investigación y las medidas adoptadas, en su caso, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con él. Esta notificación tendrá lugar en un plazo de tres meses a partir del acuse de recibo de la denuncia. En el caso de denuncias remitidas a ALDI SÜD a través del abogado de confianza, será este quien se encargue de dicha notificación.

## **Protección de los denunciantes y derechos de los interesados**

En todo momento se garantizarán la protección de los denunciantes y el respeto de los derechos de los interesados.

Siempre se respetará el derecho al anonimato del denunciante si así lo solicita. El nombre del denunciante solo se revelará si el denunciante lo autoriza o si ALDI SÜD está legalmente obligada a hacerlo.

Las investigaciones se tratarán con la máxima confidencialidad y discreción, en particular se protegerá la identidad de los denunciantes o de terceros mencionados en el curso de una denuncia. Solo las personas implicadas en la investigación podrán acceder a los documentos de la investigación.

Todo denunciante que, de buena fe, presente una denuncia o comunique un hecho sospechoso gozará de la máxima protección posible frente a represalias (por ejemplo, consecuencias de la legislación laboral, discriminación), independientemente de que se confirme o no una infracción. Si un denunciante sospecha que sufre consecuencias negativas por haber presentado una denuncia, podrá ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Normativo y describir la presunta represalia. El Departamento de Cumplimiento Normativo revisará posteriormente esta sospecha. En el caso de que se detecten indicios concretos de represalias, se adoptarán las medidas de seguimiento oportunas en relación con el caso para subsanar la situación y evitar o reducir el riesgo de que se produzcan hechos similares en el futuro.

No se tolerarán denuncias falsas malintencionadas o deliberadas. Este tipo de denuncias falsas deliberadas podrán ser objeto de sanción por parte de ALDI SÜD a los empleados en el marco de un procedimiento disciplinario conforme al derecho laboral.

Toda persona sospechosa de haber cometido una infracción del cumplimiento normativo tendrá derecho a pronunciarse ante las acusaciones. Toda persona gozará de la presunción de inocencia hasta que se demuestre su culpabilidad al término de la investigación.